



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑA TAREAS EN LA ACTIVIDAD AVÍCOLA, CON EXCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAIS-

VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2025, hasta el 30 de abril de 2025.-

Peón Avícola			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Trabajador no calificado	763.000,01	33.173,56	26.000,00	1.130,42
Trabajador semi-calificado	779.550,16	33.894,78	26.563,97	1.155,00
Trabajador calificado	796.273,17	34.620,57	27.133,82	1.179,73

Personal de Transporte			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Trabajador no calificado	829.706,60	36.074,45	28.273,10	1.229,27
Trabajador semi-calificado...	834.931,40	36.301,12	28.451,14	1.237,00
Trabajador calificado	873.605,65	37.982,80	29.769,00	1.294,30

Personal Jerárquico			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Encargado	900.572,19	39.254,66	30.687,92	1.337,64
Capataz	946.756,24	41.163,02	32.261,68	1.402,67

Bonificación zona desfavorable

- 1) Provincias de Río Negro y Neuquén.....10%
- 2) Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.....20%..



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑA TAREAS EN LA ACTIVIDAD AVÍCOLA, CON EXCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAIS. -

VIGENCIA: a partir del 1° de mayo de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025.-

Peón Avícola			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Trabajador no calificado	763.000,01	33.173,56	47.000,00	2.043,46
Trabajador semi-calificado	779.550,16	33.894,78	48.019,47	2.087,88
Trabajador calificado	796.273,17	34.620,57	49.049,59	2.132,59

Personal de Transporte			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Trabajador no calificado	829.706,60	36.074,45	51.109,06	2.222,15
Trabajador semi-calificado	834.931,40	36.301,12	51.430,90	2.236,11
Trabajador calificado	873.605,65	37.982,80	53.813,19	2.339,70

Personal Jerárquico			Suma no remunerativa previsional	
	Mensual \$	Jornal \$	Mensual \$	Jornal \$
Encargado	900.572,19	39.254,66	55.474,30	2.418,05
Capataz	946.756,24	41.163,02	58.319,19	2.535,60

Bonificación zona desfavorable

- 1) Provincias de Río Negro y Neuquén.10%
- 2) Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.20%

Las sumas no remunerativas detalladas en el presente anexo, tendrán carácter remunerativo a partir del 1° de junio de 2025.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.